



**LPN N° 13/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL- ID N° 302.728.-
ADENDA N° 04 AL CONTRATO ABIERTO N° 233/2016 -LABORATORIO ROEMMERS S.A.C.I.**

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano, con Cédula de Identidad N° 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. N° 495 de fecha 20 de agosto de 2018, facultado a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.A.F. N° 690 de fecha 28 de Junio de 2019, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **LABORATORIOS ROEMMERS S.A.C.I., Ruc 80003391-4**, domiciliada en Pitiantuta N° 613 esq. Juan de Salazar, de la Ciudad de Asunción, Republica del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Sebastian Arregui Curotto, con Cédula de Identidad 8.221.692 y el Sr. Hernan Eduardo Sipan Ingunza, con Cédula de Identidad N° 2.462.652, según Poder Especial N° 10, otorgado por el Escribano Alejandro Doldan Perez con Reg. N° 570, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la nota D.G.G.I.E.S. /D.G N° 2152 de fecha 24 de Junio de 2019, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud, donde solicita extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 233/2016, suscripto con la firma LABORATORIOS ROEMMERS S.A.C.I., en el marco de la LPN N° 13/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL; a fin de cubrir las necesidades de los diversos Establecimientos de Salud que lo precisan.

Por nota de fecha 11 de Junio de 2019, la empresa LABORATORIOS ROEMMERS S.A.C.I., otorgo su conformidad para la extensión de vigencia del contrato.

Que, por Dictamen (A.J.) D.O.C. N° 442 de fecha 28 de Junio de 2019, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 690 de fecha 28 de Junio de 2019, se aprueba la extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 233/2016, suscripto con la firma LABORATORIOS ROEMMERS S.A.C.I., en el marco de la LPN N° 13/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas N° 6 y 9 del Contrato Principal**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de Diciembre del 2.019.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, **por el plazo extendido.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de JUNIO de 2019.

Sr. Sebastian Arregui Curotto
CONTRATISTA

SEBASTIAN ARREGUI CUROTTO
GERENTE GENERAL
ROEMMERS SACI

Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano
DIRECTOR GENERAL

Sr. Hernan Eduardo Sipan Ingunza
CONTRATISTA
HERNAN SIPAN
Gerente de Ventas
ROEMMERS S.A.C.I.


